

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2023 y 2022*



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes de  
Fondo Mutuo Banchile Renta Futura

### **Opinión**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Banchile Renta Futura, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Renta Futura al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Base para la opinión**

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Banchile Renta Futura y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Responsabilidades de la Administración por los estados financieros**

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Banchile Renta Futura para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

### **Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Banchile Renta Futura. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Eduardo Rodríguez B.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de febrero de 2024



Estados Financieros

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**

31 de diciembre de 2023 y 2022

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos)**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
<b>1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	53.449	9.023
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	245.301.767	277.747.654
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)	10	109.778	-
Otras cuentas por cobrar (+)	11	-	27
Otros activos (+)	13	2	-
<b>Total Activo (+)</b>		<b>245.464.996</b>	<b>277.756.704</b>
<b>PASIVO</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)	10	1.405.076	-
Rescates por pagar (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	10.003	7.413
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)	13	3.059	-
<b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)</b>		<b>1.418.138</b>	<b>7.413</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes (+)</b>		<b>244.046.858</b>	<b>277.749.291</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**  
Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL		01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
	Nota N°		
<b>2. ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL</b> (Expresado en miles de pesos)			
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>			
Intereses y reajustes (+)	14	20.132.099	42.861.374
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		(7.206.685)	(3.576.530)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		463.748	399.264
Otros (+ ó -)		3.074	(4.504)
<b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)</b>		<b>13.392.236</b>	<b>39.679.604</b>
<b>GASTOS</b>			
Comisión de administración (-)	19	(1.263.874)	(1.336.587)
Honorarios por custodia y administración (-)		(16.347)	-
Costos de transacción (-)		-	-
Otros gastos de operación (-)		(3.797)	-
<b>Total gastos de operación (-)</b>		<b>(1.284.018)</b>	<b>(1.336.587)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)</b>		<b>12.108.218</b>	<b>38.343.017</b>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto (+ ó -)</b>		<b>12.108.218</b>	<b>38.343.017</b>
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>12.108.218</b>	<b>38.343.017</b>
Distribución de beneficios (-)		-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>12.108.218</b>	<b>38.343.017</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES**  
**Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023**  
**(Expresados en miles de pesos)**

a) Al 31/12/2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2023							
	Nota N°	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie IT M(\$)	Serie L M(\$)	Serie M M(\$)	Total Series M(\$)
<b>3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b> <b>(Expresado en miles de pesos)</b>								
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		3.270.865	199.826.161	-	-	32.883.893	41.768.372	277.749.291
Aportes de cuotas (+)		244.976	94.154.850	-	-	6.925.174	1.362.393	102.687.393
Rescate de cuotas (-)		(370.865)	(129.470.143)	-	-	(11.903.562)	(6.753.474)	(148.498.044)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>(125.889)</b>	<b>(35.315.293)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(4.978.388)</b>	<b>(5.391.081)</b>	<b>(45.810.651)</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>158.593</b>	<b>9.226.206</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.120.164</b>	<b>1.603.255</b>	<b>12.108.218</b>
<b>Distribución de beneficios (-)</b>		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)</b>		<b>158.593</b>	<b>9.226.206</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.120.164</b>	<b>1.603.255</b>	<b>12.108.218</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)</b>	<b>16</b>	<b>3.303.569</b>	<b>173.737.074</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.025.669</b>	<b>37.980.546</b>	<b>244.046.858</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.



**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES**  
Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022  
(Expresados en miles de pesos)

b) Al 31/12/2022

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES	31-12-2022							
	Nota N°	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie IT M(\$)	Serie L M(\$)	Serie M M(\$)	Total Series M(\$)
<b>3. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES</b> (Expresado en miles de pesos)								
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		2.535.401	206.919.159	-	-	32.494.822	44.552.066	286.501.448
Aportes de cuotas (+)		890.225	95.878.400	-	-	12.607.123	3.197.190	112.572.938
Rescate de cuotas (-)		(543.126)	(132.106.200)	-	-	(15.850.636)	(11.168.150)	(159.668.112)
<b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>347.099</b>	<b>(36.227.800)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.243.513)</b>	<b>(7.970.960)</b>	<b>(47.095.174)</b>
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)</b>		<b>388.365</b>	<b>29.134.802</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.632.584</b>	<b>5.187.266</b>	<b>38.343.017</b>
<b>Distribución de beneficios (-)</b>		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-
<b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios(+ó-)</b>		<b>388.365</b>	<b>29.134.802</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.632.584</b>	<b>5.187.266</b>	<b>38.343.017</b>
<b>Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)</b>	<b>16</b>	<b>3.270.865</b>	<b>199.826.161</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.883.893</b>	<b>41.768.372</b>	<b>277.749.291</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)**  
Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)		01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
	Nota N°		
<b>4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO</b>			
<b>(Expresado en miles de pesos)</b>			
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>			
Compra de activos financieros (-)	7	(710.060.689)	(484.208.475)
Venta/cobro de activos financieros (+)	7	757.191.061	532.404.311
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		3.074	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(1.261.284)	(1.336.762)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(17.085)	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación (+)</b>		<b>45.855.077</b>	<b>46.859.074</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>			
Colocación de cuotas en circulación (+)		102.687.393	112.572.938
Rescates de cuotas en circulación (-)		(148.498.044)	(159.668.112)
Otros (+ ó -)		-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)</b>		<b>(45.810.651)</b>	<b>(47.095.174)</b>
<b>Aumento / (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)</b>		<b>44.426</b>	<b>(236.100)</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		9.023	245.123
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)</b>	<b>15</b>	<b>53.449</b>	<b>9.023</b>

Las Notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

# FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Renta Futura es un Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Mediano y Largo Plazo Nacional - Derivados, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el Reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

La dirección de la oficina de la Administradora es Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes.

#### Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un Fondo mutuo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capital nacional.

#### Política específica de inversiones:

El Fondo, a excepción de los saldos que se mantengan como disponible, sólo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, debiendo mantener al menos un 90% de su activo invertido en dichos instrumentos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

#### Fecha depósito Reglamento Interno:

Con fecha 02 de noviembre de 2022, fue depositado el Reglamento Interno de Fondo vigente en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

#### Modificaciones al Reglamento Interno:

##### Al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 26 de diciembre de 2023, el fondo deposito reglamento interno que entrara en vigencia el 25 de enero de 2024.

Se llevará a cabo la fusión de los fondos denominados “Fondo Mutuo Banchile Renta Largo Plazo” y “Fondo Mutuo Banchile Renta Futura”, mediante la incorporación del primer fondo (el “Fondo Absorbido”) al último (el “Fondo Absorbente” o el “Fondo”), que subsistirá como fondo continuador. Para tal efecto, con esta fecha, se ha depositado el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Banchile Renta Futura en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” de nuestro Servicio, al cual se le han efectuado las modificaciones que se indican más adelante. Una vez que se materialice la fusión, los activos y pasivos del Fondo Absorbido pasarán al Fondo Absorbente y los aportes vigentes de los partícipes de cada serie del Fondo Absorbido serán traspasados a sus series continuadoras en el Fondo Absorbente, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Fondo Absorbido	Serie	Fondo Continuador	Serie
Fondo Mutuo Banchile Renta Largo Plazo	DIGITAL	Fondo Mutuo Banchile Renta Futura	DIGITAL
Fondo Mutuo Banchile Renta Largo Plazo	APVDIGITAL	Fondo Mutuo Banchile Renta Futura	APVDIGITAL
Fondo Mutuo Banchile Renta Largo Plazo	BCH	Fondo Mutuo Banchile Renta Futura	BCH

# FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

#### Modificaciones al Reglamento Interno: (continuación)

#### Al 31 de diciembre de 2023 (continuación)

La relación de canje para determinar las nuevas cuotas que pertenecerán a cada partícipe de las series de cuotas del Fondo Absorbido corresponderá a la proporción que represente el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbido en el patrimonio de cada serie del Fondo Absorbente, conforme lo determinado en el proceso de fusión. El cálculo deberá efectuarse el día inmediatamente anterior al de la fecha de materialización de la señalada fusión. Cabe señalar que la inversión en cuotas de las Series BCH es exclusiva para fondos administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A.

Las modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo Absorbente son las siguientes:

#### **Sección B – Política de inversión y Diversificación**

– Letra B.2.2. Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda: Se precisa que los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con al menos una clasificación de riesgo equivalente a la categoría BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

– Letra B.4.3. Operaciones con retroventa o retrocompra: (i) Se agregan como contraparte para estas operaciones a los Intermediarios de Valores u otras Sociedades Financieras. (ii) se incorpora que para considerar la categoría de clasificación de riesgo de las entidades con las cuales se realizan las operaciones asociadas a esta sección, también se considerará la clasificación de riesgo de la sociedad matriz de dicha entidad.

#### **Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos**

- Letra F.1. Series: Se agregan nuevas series al Fondo, denominadas “DIGITAL” y “APVDIGITAL”, así como los requisitos de ingreso, valor cuota inicial, moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates, y otras características relevantes.

– Letra F.2. Remuneración de cargo del Fondo: (i) Se incorpora la remuneración de las nuevas Series “DIGITAL” y “APVDIGITAL”, de hasta 1,19% anual (IVA incluido) y hasta 0,65% anual (Exenta de IVA), respectivamente. Página 2 de 2 (ii) Se agrega un último párrafo, en que se señala que la Administradora podrá determinar la remuneración que aplicará, en cada una de las series, sin sobrepasar la cifra tope establecida en el reglamento. Así mismo, se deja expreso que la información de las remuneraciones estará a disposición de los partícipes que lo deseen consultar.

- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se elimina la última sección del numeral 1) las operaciones de opciones, swaps, futuros, warrants, venta corta o préstamo de valores, como gastos a cargo del Fondo.

- Letra F.4. Remuneraciones de cargo del Fondo: (i) Se establece que las Series DIGITAL y APVDIGITAL no tiene cobro de comisión de colocación de cuotas.

#### **Sección G – Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas**

- Letra G.1.4. Valor cuota para la liquidación de rescates: Se agrega un segundo párrafo relativo al valor cuota en caso de rescates solicitados un día viernes o un día previo a uno que no sea hábil bancario.

- Letra G.1.5. Medios para efectuar aportes y solicitar rescates: (i) Se adecua esta sección con el fin de detallar la operación para las series “DIGITAL” y “APVDIGITAL”.

- Letra G.3.2. Canje de cuotas: Se incorpora la Serie APVDIGITAL en esta sección para la posibilidad de canje según sus características.

# FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

#### Modificaciones al Reglamento Interno: (continuación)

#### Al 31 de diciembre de 2023 (continuación)

##### Sección I – Otra Información Relevante

- Letra I.6.1. Beneficios tributarios: Se especifica que las inversiones en la nueva Serie “APVDIGITAL” sólo podrán destinarse a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario.

- Letra I.13. Fallecimiento del partícipe: Se incorpora este numeral para hacer referencia del tratamiento de las cuotas del Fondo de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los herederos o legatarios.

##### Artículo transitorio de Fusión

- Se incorpora el artículo transitorio detallando la fusión del Fondo Mutuo Banchile Renta Futura con el siguiente fondo: Fondo Mutuo Banchile Renta Largo Plazo, fondo absorbido.

Con motivo de la fusión de fondos antes señalada, solicitamos formalmente la cancelación en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” del Reglamento Interno del Fondo Absorbido (Fondo Mutuo Banchile Renta Largo Plazo), el que regirá hasta el día que se materialice la fusión

Ambas fusiones entran en vigencia el 25 de enero 2024.

#### Al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 02 de noviembre de 2022, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al reglamento interno:

##### Sección B – Política de Inversión y Diversificación

- Letra B.3.3. Tratamiento de los Excesos de Inversión: Se modifica esta sección en el sentido que, además de los excesos de inversión, también se deben considerar los déficits en los límites establecidos en el reglamento interno del Fondo o la normativa vigente.

##### Sección C – Política de Liquidez

- Se modifica la lista de instrumentos de fácil liquidación.

# FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

#### Modificaciones al Reglamento Interno: (continuación)

#### Al 31 de diciembre de 2022 (continuación)

#### Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se modifica el numeral (ii) de los requisitos de ingreso de la Serie BPLUS, en el sentido que se elimina la palabra “serie”. (ii) Se modifica la definición de “Saldo Consolidado en APV”, de tal manera que se contemple el monto que el inversionista mantiene en Planes de Ahorro Previsional Voluntario administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. y/o Banchile Corredores de Bolsa S.A.

- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorpora este nuevo título, en el que se detallan: (a) los gastos y costos que serán de cargo del Fondo; (b) el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo en relación del valor promedio de los activos del Fondo, el que disminuye de 0,25% a 0,15%; y (c) la facultad de la Administradora de efectuar pagos en representación del Fondo por los servicios prestados por las personas relacionadas a ella y su límite.

- Letra F.3.1. Consideraciones adicionales: (i) Este título cambia de numeración, pasando desde F.3.1 a F.3.2. (ii) Se incorpora un criterio para la distribución de los gastos derivados de servicios externos. (iii) Se elimina del último párrafo la mención a los servicios externos, gastos de custodia y los costos de intermediación.

#### Sección G – Aporte, rescate y valorización de cuotas

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagarán los rescates: Se especifica que el pago de los rescates podrá efectuarse en dinero mediante depósito en cuenta corriente o transferencia bancaria. Además, se elimina el dinero en efectivo y el cheque como medios de pago.

#### Sección I – Otra información relevante

- Letra I.8 Indemnizaciones: Se incorpora el concepto “Banchile” en el nombre del fondo donde serán invertidos los pagos en caso de indemnizaciones.

#### Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Renta Futura inició sus operaciones con fecha 15 de febrero de 2005.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa y tiene como Clasificadora de riesgo a ICR AAAFM/M4.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 26 de febrero de 2024.

# **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

#### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros del Fondo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) bajo la convención de costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros y pasivos financieros (incluidos los instrumentos financieros derivados) a valor razonable con efecto en resultados.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas, que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

#### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:**

##### **Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):**

##### **2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.**

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

##### **Normas Contables emitidas por el IASB.**

##### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En enero de 2020, el IASB incorporo enmiendas para aclarar los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes. Los cambios dicen relación con:

- aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no-corrientes se basa en los derechos que existan al final del período de presentación de reporte.
- especifican que la clasificación no es afectada por expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.
- explica que los derechos existen si al final del período de presentación de reporte se cumplió con los acuerdos de pago.
- introduce una definición de 'liquidación' 'settlement' para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia, a la contraparte, de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicio.

Esta enmienda es efectiva a partir del 1 de enero de 2023.

El fondo no tuvo impactos por la implementación de esta enmienda.

##### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N° 2. Revelaciones de Políticas Contables.**

En febrero de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N° 2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

# FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### 2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

##### Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

#### 2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo (continuación)

##### Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

#### **NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.**

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenidas en la NIC 8, las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta enmienda no generó impactos en los presentes Estados Financieros del fondo.

#### **NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.**

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.



# **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):**

##### **Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):**

##### **2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

##### **Normas Contables emitidas por el IASB.**

##### **NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.**

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

##### **NIIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retro-arrendamiento.**

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

# **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):**

##### **Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):**

##### **2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):**

##### **Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)**

##### **NIC 7 Estado de Flujos Efectivo y NIIF 7 Revelaciones de Instrumentos Financieros - Acuerdos de financiación de proveedores.**

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7. Las enmiendas especifican los requisitos actuales para mejorar la información a revelar, en los estados financieros de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

##### **NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera**

En agosto de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 21. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

# FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

#### Período cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### 2.3 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### 2.4 Activos y pasivos financieros

##### 2.4.1 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

##### 2.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

##### 2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

## **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.5 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

#### **2.6 Estimación del valor razonable**

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

# **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.7 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **2.8 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

#### **2.9 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

#### **2.10 Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas B, BCH, BPLUS, IT, L y M. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

## **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)**

#### **2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

#### **2.12 Tributación**

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

### **3. CAMBIOS CONTABLES**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

## **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10 Las Condes, en nuestro sitio Web [www.banchileinversiones.cl](http://www.banchileinversiones.cl) y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

El objetivo del Fondo Mutuo es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y largo plazo en un Fondo mutuo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capital nacional.

El Fondo, a excepción de los saldos que se mantengan como disponible, sólo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, debiendo mantener al menos un 90% de su activo invertido en dichos instrumentos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

#### **Duración y Nivel de riesgo esperado por los inversionistas**

La cartera de inversiones tendrá una duración mínima de 366 días y máxima de 2.920 días.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, compuesto principalmente por las siguientes variables:

- a) Riesgo de crédito: dice relación con las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b) Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c) Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d) Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e) Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f) Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

#### **Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda**

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

## FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

#### Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

El Fondo centrará sus inversiones en aquellos instrumentos, contratos, bienes o certificados establecidos en su política de inversión, pudiendo para ello efectuar y/o dirigir las inversiones solo en Chile, debiendo cumplir con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N° 376 de 2015 o la que la modifique o reemplace.

#### Monedas

Las inversiones del Fondo y/o los saldos que se podrán mantener como disponibles, serán en Pesos Chilenos.

El Fondo podrá mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 10 % sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (Compras y Ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento.

#### Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero mediante norma de carácter general.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	<b>Tipo de instrumento</b>	<b>% MÍNIMO</b>	<b>% MÁXIMO</b>
1.1	Nacionales	90	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financieras	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100



## **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

#### **Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas**

Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.

Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el B.3.1 del Reglamento Interno, siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.

Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo.

No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.

No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

#### **Tratamiento de los Excesos de Inversión**

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

#### **Operaciones que realizará el Fondo**

##### **Contratos de derivados:**

El Fondo no podrá realizar este tipo de operaciones.

##### **Venta corta y préstamo de valores:**

El Fondo no realizará este tipo de operaciones.

##### **Operaciones con retroventa o retrocompra**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.

Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1. del reglamento interno.

## **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)**

#### **Operaciones con retroventa o retrocompra (continuación)**

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, de aquellos señalados en la Política de Inversión del Fondo, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredora de Bolsa Nacionales.

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Normal de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 30% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

#### **Otro tipo de operaciones**

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

# FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

#### 5.1 Gestión de riesgo financiero

##### 5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno.
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros.
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno.
- Programa de gestión de riesgos y control interno.
- Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N°1869, N°2108 se destacan:

##### 5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

##### 5.1.3. Valorización y precios de los instrumentos

Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente y los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a un mismo precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

##### 5.1.4. Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

#### 5.2 Tipo y Misión del Fondo, Exposiciones al Riesgo y Formas en que Estas Surgen

##### 5.2.1 Tipo de Inversiones de Fondo

Las inversiones mantenidas por el Fondo Mutuo Banchile Renta Futura corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 3 de acuerdo a la Circular 1578 y las que la modifiquen de la CMF, esto es:

- Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- Defina una duración de la cartera de inversiones del fondo mínima de 365 días.

# **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

#### **5.2.2. Misión del fondo**

Fondo Mutuo de Renta Fija Nacional orientado a personas y empresas que deseen invertir con un horizonte de inversión de largo plazo. La estrategia del Fondo es mantener a lo menos un 60% de la cartera en UF, con una duración mínima de 3 años.

#### **5.2.3 Riesgos Mantenedidos en este tipo de fondo**

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo Renta Futura se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales

b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:

- Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma riesgos de inflación.
- Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.

c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

### **5.3 Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 6.633.626 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.4 Características de las inversiones mantenidas**

El fondo mantiene las siguientes clasificaciones al cierre del periodo.

Clasificación de Riesgo de Fondo

El fondo no cuenta con clasificación de riesgo

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

<b>10 Principales Emisores</b>	<b>% Cartera</b>
Banco de Chile	14,46%
Banco Itaú Chile	12,24%
Banco Consorcio	8,95%
Banco Santander-Chile	7,79%
Scotiabank Chile S.A.	7,23%
Tesorería General de la República	5,94%
Banco de Crédito e Inversiones	5,81%
Consorcio Financiero S.A.	5,20%
Aguas Araucanía S.A.	3,18%
Banco del Estado de Chile	2,40%

<b>Distribución por Instrumento y efectivo</b>	<b>% Cartera</b>
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	64,77%
Bonos de Empresas	26,78%
Bonos de la Tesorería General de la República de Chile, en pesos	4,18%
Bonos de la Tesorería General de la República de Chile, en U.F.	1,76%
Depósitos a Plazo en Pesos	1,69%
Pagarés descontables del Banco Central de Chile	0,77%
Bonos Hipotecarios	0,03%
Efectivo Disponible	0,02%

<b>Distribución por Moneda</b>	<b>% Cartera</b>
CLF	88,90%
CLP	11,10%

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

<b>10 Principales Emisores</b>	<b>% Cartera</b>
Tesorería General de la República	13,36%
Banco Consorcio	8,28%
Caja de Compensación de Asignación Familiar de los Andes	6,46%
Banco de Chile	6,33%
Scotiabank Chile S.A.	6,29%
Banco Santander-Chile	5,16%
Banco Internacional	4,69%
Consortio Financiero S.A.	4,35%
Banco Security	3,68%
Itaú Corpbanca	3,02%

<b>Distribución por Instrumento y efectivo</b>	<b>% Cartera</b>
Bonos de Empresas	42,85%
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	40,63%
Bonos de la Tesorería General de la República de Chile, en U.F.	10,20%
Bonos de la Tesorería General de la República de Chile, en pesos	3,16%
Depósitos a Plazo en Pesos	3,04%
Pagarés descontables del Banco Central de Chile	0,12%
Efectivo Disponible	0,00%

<b>Distribución por Moneda</b>	<b>% Cartera</b>
CLF	86,33%
CLP	13,68%

Con el objetivo de controlar los efectos adversos que pudiera representar cambios de tasas de interés, tipo de cambio y precios de instrumentos financieros, sensibilizamos cada una de las variables en cuestión, según sea el caso, y observamos el impacto de estos en la rentabilidad del valor cuota.

El 88,90% del fondo posee inversiones expresadas en UF, por lo que se encuentra expuesto al riesgo de inflación, por lo tanto, frente a un cambio de un 1% en el valor de la UF el fondo se verá impactado en un 0,89%. El fondo tiene una duración promedio de 3,87 años, por lo que ante variaciones en la tasa de interés de 10 puntos base, el valor cuota del fondo se vería afectado en un 0,38%.

## FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

#### 5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

##### Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

<b>Rating</b>	<b>% Cartera</b>
Centrales y Tesorería	6,71%
AAA	38,06%
AA+	14,42%
AA	9,34%
AA-	24,33%
A+	4,40%
A	1,05%
N-1+	1,69%

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

<b>Rating</b>	<b>% Cartera</b>
Centrales y Tesorería	13,48%
AAA	21,06%
AA+	4,69%
AA	11,91%
AA-	38,91%
A+	5,25%
A	3,22%
N-1+	1,49%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

##### Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 8,36% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

**Activos**

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	53.449	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	1.899.247	-	-	3.993.633	151.411	239.257.476	-
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	109.780	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.062.476</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.993.633</b>	<b>151.411</b>	<b>239.257.476</b>	<b>-</b>

**Pasivos**

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	1.418.138	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>1.418.138</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

**Activos**

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	9.023	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor razonable	-	336.865	184.922	-	11.605.817	265.620.050	-
Activos a Costo Amortizado	-	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	27	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>9.050</b>	<b>336.865</b>	<b>184.922</b>	<b>-</b>	<b>11.605.817</b>	<b>265.620.050</b>	<b>-</b>

**Pasivos**

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	7.413	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>7.413</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.5 Estimación del Valor Razonable**

Los instrumentos de deuda se valorizan utilizando la tasa TIR, aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. La matemática de valorización de instrumentos de deuda incorporados en los sistemas de la Administradora, corresponde a la utilizada por la Bolsa de Comercio de Santiago o Bloomberg según corresponda.

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (Riskamerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Para instrumentos en este nivel la valorización se realiza a partir de parámetro observados en el mercado; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Este nivel también incluye instrumentos que son valorizados en base a precios cotizados para activos similares, donde se requiere ajustes o supuestos para reflejar las diferencias entre ellos.

Al 31 de diciembre de 2023 la siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

Instrumentos	Tipo de Instrumento	Nivel 1 M(\$)	Nivel 2 M(\$)	Nivel 3 M(\$)	Total M(\$)
Instrumentos de Deuda <365	Depósitos a Plazo en Pesos	-	4.145.045	-	4.145.045
	Pagarés descontables del Banco Central de Chile	-	1.899.247	-	1.899.247
<b>Total Instrumentos de Deuda &lt;365</b>		-	<b>6.044.292</b>	-	<b>6.044.292</b>
Instrumentos de Deuda >365	Bonos de la Tesorería General de la República de Chile, en pesos	10.258.365	-	-	10.258.365
	Bonos de la Tesorería General de la República de Chile, en U.F.	-	4.307.480	-	4.307.480
	Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	158.917.573	-	158.917.573
	Bonos de Empresas	-	65.702.171	-	65.702.171
	Bonos Hipotecarios	-	71.886	-	71.886
<b>Total Instrumentos de Deuda &gt;365</b>		<b>10.258.365</b>	<b>228.999.110</b>	-	<b>239.257.475</b>
<b>Total M(\$)</b>		<b>10.258.365</b>	<b>235.043.402</b>	-	<b>245.301.767</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

**5.5 Estimación del Valor Razonable (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2022, la siguiente tabla muestra la clasificación, por niveles, de los instrumentos financieros registrados a valor justo.

<b>Instrumentos</b>	<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>Nivel 1 M(\$)</b>	<b>Nivel 2 M(\$)</b>	<b>Nivel 3 M(\$)</b>	<b>Total M(\$)</b>
Instrumentos de Deuda <365	Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	4.604.675	-	4.604.675
	Bonos de Empresas	-	3.046.177	-	3.046.177
	Depósitos a Plazo en Pesos	-	4.139.887	-	4.139.887
	Pagarés descontables del Banco Central de Chile	-	336.865	-	336.865
<b>Total Instrumentos de Deuda &lt;365</b>		<b>-</b>	<b>12.127.604</b>	<b>-</b>	<b>12.127.604</b>
Instrumentos de Deuda >365	Bonos de la Tesorería General de la República de Chile, en pesos	8.777.478	-	-	8.777.478
	Bonos de la Tesorería General de la República de Chile, en U.F.	-	28.320.438	-	28.320.438
	Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	108.253.880	-	108.253.880
	Bonos de Empresas	-	115.953.536	-	115.953.536
	Depósitos a Plazo en Pesos	-	4.314.718	-	4.314.718
<b>Total Instrumentos de Deuda &gt;365</b>		<b>8.777.478</b>	<b>256.842.572</b>	<b>-</b>	<b>265.620.050</b>
<b>Total M(\$)</b>		<b>8.777.478</b>	<b>268.970.176</b>	<b>-</b>	<b>277.747.654</b>

**6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

**6.1 Estimaciones contables críticas**

a) Valor razonable de instrumentos financieros derivados:

El Fondo mantiene instrumentos derivados que no son cotizados en mercados activos, tales como contratos Forwards. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración según lo indicado en nota 5.5.

**6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables**

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

**a) Activos**

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
<b>Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	6.044.292	12.127.604
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	239.257.475	265.620.050
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>245.301.767</b>	<b>277.747.654</b>
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
<b>Total designados a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>245.301.767</b>	<b>277.747.654</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS (continuación)**

**b) Composición de la cartera**

Instrumentos	31-12-2023				31-12-2022			
	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
<b>i) Instrumentos de capitalización</b>								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	4.145.045	-	4.145.045	1,6985	4.139.887	-	4.139.887	1,4905
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	4.604.675	-	4.604.675	1,6579
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	3.046.177	-	3.046.177	1,0967
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	1.899.247	-	1.899.247	0,7782	336.865	-	336.865	0,1213
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>6.044.292</b>	<b>-</b>	<b>6.044.292</b>	<b>2,4767</b>	<b>12.127.604</b>	<b>-</b>	<b>12.127.604</b>	<b>4,3664</b>
<b>iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b>								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	4.314.718	-	4.314.718	1,5535
Bonos Bancos e Inst. Financieras	158.917.573	-	158.917.573	65,1176	108.253.880	-	108.253.880	38,9754
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	65.702.171	-	65.702.171	26,9219	115.953.536	-	115.953.536	41,7476
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	14.565.845	-	14.565.845	5,9685	37.097.916	-	37.097.916	13,3566
Otros títulos de deuda	71.886	-	71.886	0,0295	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>239.257.475</b>	<b>-</b>	<b>239.257.475</b>	<b>98,0375</b>	<b>265.620.050</b>	<b>-</b>	<b>265.620.050</b>	<b>95,6331</b>
<b>iv) Otros instrumentos e inversiones financieras</b>								
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>245.301.767</b>	<b>-</b>	<b>245.301.767</b>	<b>100,5142</b>	<b>277.747.654</b>	<b>-</b>	<b>277.747.654</b>	<b>99,9995</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS  
(continuación)**

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	277.747.654	286.074.059
Intereses y reajustes	20.132.099	42.861.374
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(7.206.685)	(3.576.530)
Compras	711.465.765	484.208.475
Ventas	(756.837.066)	(531.819.724)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>245.301.767</b>	<b>277.747.654</b>

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS  
ENTREGADOS EN GARANTIA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía.

**9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mutuo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS**

**a) Cuentas por cobrar a intermediarios**

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Composición del saldo</b>	<b>31-12-2023 M(\$)</b>	<b>31-12-2022 M(\$)</b>
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por venta de instrumentos financieros	109.778	-
Otros	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>109.778</b>	<b>-</b>
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-
<b>Total</b>	<b>109.778</b>	<b>-</b>

Los valores en los libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

<b>Composición del saldo</b>	<b>31-12-2023 M(\$)</b>	<b>31-12-2022 M(\$)</b>
Pesos chilenos	109.778	-
Otras monedas	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>109.778</b>	<b>-</b>

**b) Cuentas por pagar a intermediarios**

La composición de este rubro es la siguiente:

<b>Composición del saldo</b>	<b>31-12-2023 M(\$)</b>	<b>31-12-2022 M(\$)</b>
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	1.405.076	-
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
<b>Total</b>	<b>1.405.076</b>	<b>-</b>

Los valores en los libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

<b>Composición del saldo</b>	<b>31-12-2023 M(\$)</b>	<b>31-12-2022 M(\$)</b>
Pesos chilenos	1.405.076	-
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>1.405.076</b>	<b>-</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

**a) Otras cuentas por cobrar**

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Deudores por retención	-	27
<b>Total</b>	-	<b>27</b>

**b) Otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no presenta saldo en otras documentos y cuentas por pagar.

**12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

**13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS**

**b) Otros activos**

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Interés por cobrar	2	-
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>-</b>

**b) Otros pasivos**

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Provisión custodia	3.059	-
<b>Totales</b>	<b>3.059</b>	<b>-</b>

**14. INTERESES Y REAJUSTES**

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	20.132.099	42.861.374
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>20.132.099</b>	<b>42.861.374</b>

**15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo en bancos	53.449	9.023
Depósitos a corto plazo	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>53.449</b>	<b>9.023</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN**

Las Cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie B, BCH, BPLUS, IT, M y L las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación							
31-12-2023				31-12-2022			
Serie	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (1) M(\$)	Serie	Valor Cuota (\$)	Cuotas en Circulación	Patrimonio Neto (1) M(\$)
Serie B	2.884,4997	1.145.283,0449	3.303.569	Serie B	2.745,6583	1.191.286,2627	3.270.865
Serie BCH	1.389,6914	125.018.453,1679	173.737.074	Serie BCH	1.309,6391	152.581.094,4297	199.826.161
Serie BPLUS	2.000,0000	-	-	Serie BPLUS	2.000,0000	-	-
Serie IT	4.816,2758	-	-	Serie IT	4.816,2758	-	-
Serie L	1.738,7074	16.693.820,9862	29.025.669	Serie L	1.669,9798	19.691.192,6094	32.883.893
Serie M	2.629,9739	14.441.415,5150	37.980.546	Serie M	2.520,1127	16.574.009,5313	41.768.372

(1) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra Característica Relevante
Serie L (Continuadora de la Serie D)	No tiene	\$ 1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario.
Serie M (Continuadora de la Serie A y E)	No tiene	\$ 1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario, afecta a comisiones de colocación diferida al rescate.
Serie B	No tiene	\$ 1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario
Serie BCH	Aportes cuyo Partícipe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora	\$ 1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.



**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)**

Las características de las series son: (continuación)

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra Característica Relevante
Serie BPLUS	Inversionista que cumplan con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en esta serie, redujere su inversión, en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda.	\$ 2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario
Serie IT	Inversionista Institucional con un monto de inversión mínima inicial de \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos), sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos). No existirán restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el partícipe mantiene, sea igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos).	\$ 5.000	Pesos de Chile	Solo para inversionistas institucionales, de acuerdo a la definición establecida en la letra a) del artículo 4 Bis de la Ley 18.045, o aquella que la modifique o reemplace.

(1) Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	<b>31-12-2023</b>						
	<b>Serie B</b>	<b>Serie BCH</b>	<b>Serie BPLUS</b>	<b>Serie IT</b>	<b>Serie L</b>	<b>Serie M</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio	1.191.286,2627	152.581.094,4297	-	-	19.691.192,6094	16.574.009,5313	190.037.582,8331
Cuotas suscritas	88.522,4722	70.186.219,5094	-	-	4.102.380,7502	532.746,1920	74.909.868,9238
Cuotas rescatadas	(134.525,6900)	(97.748.860,7712)	-	-	(7.099.752,3734)	(2.665.340,2083)	(107.648.479,0429)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>1.145.283,0449</b>	<b>125.018.453,1679</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>16.693.820,9862</b>	<b>14.441.415,5150</b>	<b>157.298.972,7140</b>

	<b>31-12-2022</b>						
	<b>Serie B</b>	<b>Serie BCH</b>	<b>Serie BPLUS</b>	<b>Serie IT</b>	<b>Serie L</b>	<b>Serie M</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio	1.049.816,4826	181.428.576,0887	-	-	21.923.352,2375	19.964.958,5957	224.366.703,4045
Cuotas suscritas	354.023,0092	79.058.912,2723	-	11.896.281,7259	7.894.280,2777	1.321.341,8784	100.524.839,1635
Cuotas rescatadas	(212.553,2291)	(107.906.393,9313)	-	(11.896.281,7259)	(10.126.439,9058)	(4.712.290,9428)	(134.853.959,7349)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final</b>	<b>1.191.286,2627</b>	<b>152.581.094,4297</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>19.691.192,6094</b>	<b>16.574.009,5313</b>	<b>190.037.582,8331</b>

**17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**18. RENTABILIDAD DEL FONDO**

Durante el ejercicio 2023, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

**b) Rentabilidad nominal:**

Mes	Rentabilidad Mensual					
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS (1)	Serie IT (2)	Serie L	Serie M
Enero	0,0590 %	0,1440 %	-	-	(0,0174)%	0,0024 %
Febrero	0,0483 %	0,1251 %	-	-	(0,0208)%	(0,0028)%
Marzo	1,6027 %	1,6890 %	-	-	1,5250 %	1,5452 %
Abril	(0,7295)%	(0,6479)%	-	-	(0,8029)%	(0,7838)%
Mayo	(0,6255)%	(0,5410)%	-	-	(0,7014)%	(0,6817)%
Junio	1,3195 %	1,4028 %	-	-	1,2446 %	1,2640 %
Julio	0,3352 %	0,4204 %	-	-	0,2585 %	0,2784 %
Agosto	(0,3871)%	(0,3025)%	-	-	(0,4632)%	(0,4435)%
Septiembre	(1,7498)%	(1,6690)%	-	-	(1,8224)%	(1,8036)%
Octubre	(1,0494)%	(0,9654)%	-	-	(1,1250)%	(1,1054)%
Noviembre	3,8279 %	3,9132 %	-	-	3,7511 %	3,7710 %
Diciembre	2,4308 %	2,5178 %	-	-	2,3526 %	2,3729 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	5,0568 %	19,4365 %	11,6194 %
Serie BCH	6,1125 %	21,8494 %	15,0188 %
Serie BPLUS (1)	-	-	-
Serie IT (2)	-	-	(1,1406)%
Serie L	4,1155 %	17,3057 %	8,6458 %
Serie M	4,3594 %	17,8561 %	9,4113 %

- (1) La serie BPLUS no ha iniciado operaciones.  
(2) La serie IT no ha tenido operaciones continuas.

**b) Rentabilidad Real:**

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie BCH	Serie BPLUS (1)
Enero	(0,4415) %	-
Febrero	(0,5777) %	-
Marzo	1,4147 %	-
Abril	(1,4582) %	-
Mayo	(1,1614) %	-
Junio	1,1606 %	-
Julio	0,4477 %	-
Agosto	(0,6112) %	-
Septiembre	(1,9322) %	-
Octubre	(1,5676) %	-
Noviembre	3,3286 %	-
Diciembre	1,8030 %	-

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie BCH	0,2639 %	0,6146 %	(11,8002)%
Serie BPLUS (1)	-	-	-

- (1) La serie BPLUS no ha iniciado operaciones.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**18. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación:**

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

**a) Rentabilidad nominal:**

Mes	Rentabilidad Mensual					
	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS (2)	Serie IT (1)	Serie L	Serie M
Enero	0,3319 %	0,4171 %	-	-	0,2552 %	0,2751 %
Febrero	1,4247 %	1,5025 %	-	-	1,3546 %	1,3728 %
Marzo	1,4907 %	1,5769 %	-	-	1,4131 %	1,4333 %
Abril	2,4023 %	2,4865 %	-	-	2,3265 %	2,3462 %
Mayo	0,9430 %	1,0288 %	-	-	0,8659 %	0,8859 %
Junio	1,4830 %	1,5665 %	-	-	1,4080 %	1,4275 %
Julio	1,7525 %	1,8389 %	-	-	1,6747 %	1,6949 %
Agosto	(0,9288)%	(0,8446)%	-	-	(1,0045)%	(0,9848)%
Septiembre	(1,0017)%	(0,9203)%	-	-	(1,0750)%	(1,0559)%
Octubre	0,9841 %	1,0699 %	-	-	0,9069 %	0,9270 %
Noviembre	3,1934 %	3,2783 %	-	-	3,1171 %	3,1369 %
Diciembre	0,9022 %	0,9879 %	-	-	0,8251 %	0,8451 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Serie B	13,6876 %	6,2468 %	12,3510 %
Serie BCH	14,8303 %	8,3932 %	15,7759 %
Serie BPLUS (2)	-	-	-
Serie IT (1)	-	-	-
Serie L	12,6689 %	4,3513 %	9,3552 %
Serie M	12,9329 %	4,8409 %	10,1264 %

(1) La serie IT no ha tenido operaciones continuas.

(2) La serie BPLUS no ha iniciado operaciones.

**b) Rentabilidad Real:**

Mes	Rentabilidad Mensual	
	Serie BCH	Serie BPLUS (1)
Enero	(0,3782)%	-
Febrero	0,3745 %	-
Marzo	0,8876 %	-
Abril	0,9741 %	-
Mayo	(0,6109)%	-
Junio	0,2338 %	-
Julio	0,7464 %	-
Agosto	(2,1563)%	-
Septiembre	(2,2204)%	-
Octubre	(0,0144)%	-
Noviembre	2,5666 %	-
Diciembre	0,0424 %	-

Fondo/ Serie	Rentabilidad		
	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años
Serie BCH	0,2639 %	0,6146 %	(11,8002) %
Serie BPLUS (1)	-	-	-

(1) La serie BPLUS no ha iniciado operaciones

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración fija
Serie B	hasta 1% anual (Exenta de IVA)
Serie BCH	0% anual (IVA Incluido)
Serie BPLUS	hasta 0,6% anual (Exenta de IVA)
Serie IT	hasta 0,1785% anual (IVA Incluido)
Serie L	hasta 1,9% anual (IVA Incluido)
Serie M	hasta 1,666% anual (IVA Incluido)

Remuneración Anual		Remuneración por pagar	
2023 M(\$)	2022 M(\$)	2023 M(\$)	2022 M(\$)
1.263.874	1.336.587	10.003	7.413

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave**

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de las series B, BCH, BPLUS, IT, L y M del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	100,0000	152.581.094,4297	107.282.803,4368	(134.845.444,6986)	125.018.453,1679	173.737.074
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>100,0000</b>	<b>152.581.094,4297</b>	<b>107.282.803,4368</b>	<b>(134.845.444,6986)</b>	<b>125.018.453,1679</b>	<b>173.737.074</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023: (continuación)

<b>Serie BPLUS</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-

<b>Serie IT</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-

<b>Serie L</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	6,9034	-	-	6,9034	12
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>6,9034</b>	-	-	<b>6,9034</b>	<b>12</b>

<b>Serie M</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	4,3546	721.732,6220	-	-	721.732,6220	1.898.138
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4,3546</b>	<b>721.732,6220</b>	-	-	<b>721.732,6220</b>	<b>1.898.138</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

<b>Serie B</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-

<b>Serie BCH</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	100,0000	181.428.576,0887	79.058.912,2723	(107.906.393,9313)	152.581.094,4297	199.826.161
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>100,0000</b>	<b>181.428.576,0887</b>	<b>79.058.912,2723</b>	<b>(107.906.393,9313)</b>	<b>152.581.094,4297</b>	<b>199.826.161</b>

<b>Serie BPLUS</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-

<b>Serie IT</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-

<b>Serie L</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0872	19.127,7701	-	(19.120,8667)	6,9034	12
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>0,0872</b>	<b>19.127,7701</b>	<b>-</b>	<b>(19.120,8667)</b>	<b>6,9034</b>	<b>12</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**19. PARTES RELACIONADAS (continuación)**

**b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

<b>Serie M</b>	<b>%</b>	<b>Número de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>Número de cuotas adquiridas en el año</b>	<b>Número de cuotas rescatadas en el año</b>	<b>Número de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	3,8118	761.021,1090	38,7253	(4.485,7048)	756.574,1295	1.906.652
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3,8118</b>	<b>761.021,1090</b>	<b>38,7253</b>	<b>(4.485,7048)</b>	<b>756.574,1295</b>	<b>1.906.652</b>



## **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

#### **Gastos**

##### **Gastos de administración**

Sin perjuicio de la remuneración fija, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

1. Toda comisión, provisión de fondos, derecho de bolsa u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, swaps, futuros, warrants, venta corta o préstamo de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
2. Gastos y honorarios derivados de servicios profesionales tales como auditores externos, asesores legales, consultores, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas, para el análisis de posibles inversiones y para la valorización de las inversiones.
3. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el participante mantiene, sea igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos). BCH Aportes cuyo Participe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora. 1.000 pesos de Chile Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo. VR20221102 Página 8 de 15 comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
5. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en las bolsas de valores u otras entidades.
6. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo, depósito del presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos.
7. Gastos por licenciamiento, uso o acceso a información respecto a índices compuestos por instrumentos que forman parte del objeto de inversión del Fondo y las respectivas retenciones de impuestos asociados al pago de dichos gastos.
8. Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software necesario para el adecuado funcionamiento del Fondo.
9. Gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, tales como, emisión de certificados tributarios y declaraciones juradas, servicios de tesorería, servicios de operaciones (relacionados principalmente con el registro de partícipes, gestión de aportes y rescates e informes y reportes en materia de operaciones del Fondo), servicios y soportes informáticos.
10. Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refieren los números anteriores será de un 0,15% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para efectuar pagos, en representación del Fondo, por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que estos servicios estén contemplados en esta sección. En todo caso, el límite anual específico de gastos a cargo del Fondo derivados de los señalados pagos no podrá exceder de un 0,15% anual del valor promedio de los activos del Fondo, porcentaje que se entenderá incluido en el límite establecido en el párrafo anterior.

Para efectos de letra F 3.1 del reglamento interno el valor promedio de los activos del Fondo corresponderá al promedio simple del total de activos del Fondo al cierre de cada día.

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)**

**Gastos (continuación)**

**Gastos de administración (continuación)**

**Consideraciones adicionales**

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionado en la sección F.3.1 del reglamento interno que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

En caso de gastos derivados de servicios externos que se presten solamente para un fondo, el gasto de dicho servicio será cargado completamente a dicho fondo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en el Capítulo IV.

Con todo, (i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y (ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.

**21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

Al 31 de diciembre de 2023, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2023						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	245.301.767	100,0000	99,9335	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera inversión</b>	<b>245.301.767</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,9335</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES AL 31-12-2022						
	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Dep. Central de Valores	277.747.654	100,0000	99,9967	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
<b>Total cartera inversión</b>	<b>277.747.654</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,9967</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**22. EXCESOS DE INVERSION**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no tiene exceso de inversión

**23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)**

La Administradora boleta bancaria N°593922-7, con el Banco de Chile (Artículo 14 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Naturaleza</b>	<b>Emisor</b>	<b>Representante de los beneficiarios</b>	<b>Monto UF</b>	<b>Vigencia</b>
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	84.000	05-01-2023 / 05-01-2024

**24. GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen garantías que informar.

**25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no tiene operaciones de compra con retroventa

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente:

<b>Serie B</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	2.747,2784	271.623.167	2.817	281
Febrero	2.748,6049	267.901.252	2.535	277
Marzo	2.792,6557	258.699.673	2.725	277
Abril	2.772,2832	255.951.924	2.660	273
Mayo	2.754,9432	235.811.533	2.691	273
Junio	2.791,2939	234.389.268	2.611	271
Julio	2.800,6494	238.853.506	2.706	268
Agosto	2.789,8075	224.446.420	2.707	268
Septiembre	2.740,9918	214.019.735	2.590	262
Octubre	2.712,2270	201.655.786	2.639	261
Noviembre	2.816,0470	215.871.285	2.590	260
Diciembre	2.884,4997	245.464.996	2.771	261

<b>Serie BCH</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	1.311,5255	271.623.167	-	1
Febrero	1.313,1656	267.901.252	-	1
Marzo	1.335,3448	258.699.673	-	2
Abril	1.326,6934	255.951.924	-	1
Mayo	1.319,5156	235.811.533	-	1
Junio	1.338,0254	234.389.268	-	2
Julio	1.343,6507	238.853.506	-	1
Agosto	1.339,5863	224.446.420	-	1
Septiembre	1.317,2286	214.019.735	-	2
Octubre	1.304,5123	201.655.786	-	2
Noviembre	1.355,5606	215.871.285	-	1
Diciembre	1.389,6914	245.464.996	-	1

<b>Serie BPLUS</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación)

<b>Serie IT</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	4.816,2758	271.623.167	-	-
Febrero	4.816,2758	267.901.252	-	-
Marzo	4.816,2758	258.699.673	-	-
Abril	4.816,2758	255.951.924	-	-
Mayo	4.816,2758	235.811.533	-	-
Junio	4.816,2758	234.389.268	-	-
Julio	4.816,2758	238.853.506	-	-
Agosto	4.816,2758	224.446.420	-	-
Septiembre	4.816,2758	214.019.735	-	-
Octubre	4.816,2758	201.655.786	-	-
Noviembre	4.816,2758	215.871.285	-	-
Diciembre	4.816,2758	245.464.996	-	-

<b>Serie L</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	1.669,6884	271.623.167	53.184	1.269
Febrero	1.669,3415	267.901.252	46.267	1.247
Marzo	1.694,7993	258.699.673	50.541	1.244
Abril	1.681,1917	255.951.924	50.665	1.242
Mayo	1.669,3996	235.811.533	51.319	1.209
Junio	1.690,1763	234.389.268	48.643	1.208
Julio	1.694,5452	238.853.506	50.008	1.173
Agosto	1.686,6953	224.446.420	49.345	1.153
Septiembre	1.655,9563	214.019.735	46.110	1.132
Octubre	1.637,3262	201.655.786	45.743	1.084
Noviembre	1.698,7435	215.871.285	43.782	1.076
Diciembre	1.738,7074	245.464.996	45.953	1.079

<b>Serie M</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	2.520,1736	271.623.167	59.031	2.045
Febrero	2.520,1025	267.901.252	52.821	2.020
Marzo	2.559,0431	258.699.673	58.476	1.984
Abril	2.538,9845	255.951.924	55.962	1.960
Mayo	2.521,6772	235.811.533	55.526	1.940
Junio	2.553,5517	234.389.268	53.019	1.919
Julio	2.560,6619	238.853.506	54.632	1.899
Agosto	2.549,3064	224.446.420	54.082	1.865
Septiembre	2.503,3282	214.019.735	51.549	1.847
Octubre	2.475,6567	201.655.786	51.828	1.816
Noviembre	2.569,0144	215.871.285	50.234	1.793
Diciembre	2.629,9739	245.464.996	53.112	1.787

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

<b>Serie B</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	2.423,1045	280.894.165	2.149	290
Febrero	2.457,6253	276.604.271	2.087	288
Marzo	2.494,2607	299.968.195	2.444	291
Abril	2.554,1798	306.451.687	2.407	291
Mayo	2.578,2657	307.042.825	2.613	293
Junio	2.616,5019	299.495.880	2.605	292
Julio	2.662,3556	297.579.818	2.727	289
Agosto	2.637,6274	287.246.553	2.730	289
Septiembre	2.611,2057	281.301.631	2.633	289
Octubre	2.636,9023	276.511.473	2.661	284
Noviembre	2.721,1089	282.050.749	2.646	281
Diciembre	2.745,6583	277.756.704	2.757	280

<b>Serie BCH</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	1.145,2565	280.894.165	-	1
Febrero	1.162,4637	276.604.271	-	1
Marzo	1.180,7950	299.968.195	-	1
Abril	1.210,1553	306.451.687	-	1
Mayo	1.222,6052	307.042.825	-	1
Junio	1.241,7570	299.495.880	-	1
Julio	1.264,5921	297.579.818	-	1
Agosto	1.253,9109	287.246.553	-	1
Septiembre	1.242,3712	281.301.631	-	2
Octubre	1.255,6633	276.511.473	-	1
Noviembre	1.296,8273	282.050.749	-	1
Diciembre	1.309,6391	277.756.704	-	1

<b>Serie BPLUS</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Exenta de I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

**FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)**

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

<b>Serie IT</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	4.816,2758	280.894.165	-	-
Febrero	4.816,2758	276.604.271	-	-
Marzo	4.816,2758	299.968.195	-	-
Abril	4.816,2758	306.451.687	-	-
Mayo	4.816,2758	307.042.825	-	-
Junio	4.816,2758	299.495.880	-	-
Julio	4.816,2758	297.579.818	-	-
Agosto	4.816,2758	287.246.553	-	-
Septiembre	4.816,2758	281.301.631	-	-
Octubre	4.816,2758	276.511.473	-	-
Noviembre	4.816,2758	282.050.749	-	-
Diciembre	4.816,2758	277.756.704	-	-

<b>Serie L</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	1.485,9839	280.894.165	50.970	1.270
Febrero	1.506,1137	276.604.271	43.634	1.255
Marzo	1.527,3970	299.968.195	47.493	1.258
Abril	1.562,9324	306.451.687	47.117	1.287
Mayo	1.576,4654	307.042.825	49.123	1.296
Junio	1.598,6615	299.495.880	48.047	1.305
Julio	1.625,4346	297.579.818	50.804	1.328
Agosto	1.609,1070	287.246.553	52.083	1.309
Septiembre	1.591,8099	281.301.631	52.382	1.306
Octubre	1.606,2464	276.511.473	53.347	1.268
Noviembre	1.656,3143	282.050.749	50.175	1.275
Diciembre	1.669,9798	277.756.704	52.697	1.272

<b>Serie M</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor Cuota (\$)</b>	<b>Total Activo M(\$)</b>	<b>Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)</b>	<b>N° de Partícipes</b>
Enero	2.237,6523	280.894.165	62.152	2.225
Febrero	2.268,3715	276.604.271	55.629	2.209
Marzo	2.300,8837	299.968.195	61.692	2.187
Abril	2.354,8675	306.451.687	59.820	2.175
Mayo	2.375,7300	307.042.825	61.179	2.171
Junio	2.409,6429	299.495.880	58.778	2.175
Julio	2.450,4848	297.579.818	59.846	2.167
Agosto	2.426,3517	287.246.553	58.979	2.148
Septiembre	2.400,7320	281.301.631	56.622	2.130
Octubre	2.422,9861	276.511.473	57.825	2.089
Noviembre	2.498,9933	282.050.749	56.603	2.076
Diciembre	2.520,1127	277.756.704	59.131	2.063

## **FONDO MUTUO BANCHILE RENTA FUTURA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **27. SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### **28. HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen hechos relevantes que informar.

### **29. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 04 de enero de 2024 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante boleta en garantía del Banco de Chile, boleta N°4084221 por UF: 61.800 con vencimiento el 08 de enero de 2025.

Con fecha 25 de enero de 2024 se materializará la fusión con Fondo Mutuo Banchile Renta Largo Plazo (fondo absorbido)

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.